

CONSEJO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 de diciembre de 2025 – 16:00h

Acta 10ª Reunión del Pleno del Consejo de Desarrollo Sostenible

Fecha: 17 de diciembre de 2025

Modalidad: Presencial con opción a conexión por videoconferencia.

Lugar principal: Sala de los Retratos, planta cuarta (Paseo del Prado, 18-20, Madrid)

Asistentes presenciales:

D. Pablo Bustinduy Amador.	Presidente del Consejo de Desarrollo Sostenible y Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.
D. David Perejil Bricio	Secretario del Consejo de Desarrollo Sostenible y Director General de Agenda 2030, Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Asistente través de videoconferencia:

Dña. Isabel Iparraguirre del Monte	Vicepresidenta del Consejo de Desarrollo Sostenible, y vocal en representación de Futuro en Común.
------------------------------------	--

Vocales asistentes al pleno del Consejo de forma presencial:

1. [REDACTED] Política Internacional UGT - Unión General de Trabajadores
2. [REDACTED] Adjunto de Sec. Internacional y Coop, CCOO - Comisiones Obreras
3. [REDACTED], Técnico Sec. Internacional y DDSS, USO - Unión Sindical Obrera
4. [REDACTED], Presidente EAPN ES y vicepresidente de la Plataforma Tercer Sector.
5. [REDACTED], representante de SEO-BirdLife España
6. [REDACTED], en representación de Federación Asociaciones DDHH.
7. [REDACTED], Presidenta AIPAZ, Asociación Española de Investigación para la paz
8. [REDACTED], Futuro en Común.
9. [REDACTED], Presidenta Plataforma Impacto de Género Ya
10. [REDACTED], Coordinadora en Creación Positiva.
11. [REDACTED], en representación del Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU).
12. [REDACTED] Responsable de Relaciones Internacionales y Acción Climática, Consejo de la Juventud de España.
13. [REDACTED]. Presidenta de Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística. Consejo de Cooperación Bibliotecaria.
14. [REDACTED], Vicepresidente del Foro para la Integración Social de Inmigrantes en España y Presidente Asociación Rumiñahui.
15. [REDACTED], Vicepresidenta REDS, Red Española para el Desarrollo Sostenible.
16. [REDACTED]; experto en derecho del trabajo, transición justa y transformación del modelo económico.
17. [REDACTED]; Profesora de la Universidad de Alcalá de Henares



Vocales asistentes al pleno del Consejo a través de videoconferencia:

18. [REDACTED], Comisión de Responsabilidad Social Empresarial - Confederación Española de Organizaciones Empresariales
19. [REDACTED], Departamento de Industria, Energía, Medio Ambiente y Clima, Confederación Española de Organizaciones Empresariales
20. [REDACTED], Director de Economía y Políticas Sectoriales . CEPYME - Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa
21. [REDACTED], Secretario General de ATA, Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios y Trabajadores Autónomos
22. [REDACTED], Directora Ejecutiva del Pacto Mundial en España, Red Española del Pacto Mundial
23. [REDACTED], Secretaria Nacional de Igualdad y Responsabilidad Social, CSIF – Central Sindical Independiente y de Funcionarios
24. [REDACTED], Subdirectora de Desarrollo Corporativo. Cámara de Comercio de España
25. [REDACTED], Universidad de León, Vicerrector de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital CRUE – Conferencia de Rectores de las Universidades Española
26. [REDACTED], Directora de la PVE – Plataforma del Voluntariado de España
27. [REDACTED], Vocal en la Coordinadora ONG para el Desarrollo España
28. [REDACTED], Responsable de Incidencia Política Nacional e Internacional, FPFE - Federación de Planificación Familiar Estatal
29. [REDACTED], Responsable Acción Internacional del Movimiento por la Paz, Futuro en Común.
30. [REDACTED], Responsable de Incidencia Política y Estudios de UNICEF, Observatorio de la Infancia.
31. [REDACTED], Presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas. Observatorio Estatal de la Violencia contra la Mujer
32. [REDACTED], Director Coordinadora Estatal de VIH y SIDA (CESIDA) y representante de las entidades de ámbito LGTBI.
33. [REDACTED], Director de la Asociación Española de Fundaciones.



La reunión dio comienzo a las 16:00 horas, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la anterior, pleno celebrado el 18 de junio de 2025.
 2. Intervención Presidente del CDS.
 3. EDS revisada:
 - a. . Cronograma con avances y próximos pasos
 - b. Presentación de estructura general y resultados
 - c. Presentación del Informe de insumos por parte del CDS
 4. Intervención de Expertos.
 5. Intervención de los vocales.
 6. Propuesta de metodología para mociones.
 7. Proceso para la renovación de vocales sector empresarial y sindicatos y Vicepresidencia y personas Expertas. Propuesta de candidaturas y nombramiento.
 8. Información sobre la Ley de Consumo Sostenible.
 9. Ruegos y preguntas.
-
1. **PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN A CARGO DEL DIRECTOR GENERAL DE AGENDA 2030 Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, D. DAVID PEREJIL BRICIO, Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO CELEBRADO EL 18 DE JUNIO DE 2025.**

El Director General de Agenda 2030, D. David Perejil Bricio:

El Director General de Agenda 2030, D. David Perejil Bricio, comienza su intervención dando, agradeciendo la asistencia de los presentes, desarrolla y presenta el orden del día.

Comunica que la reunión será grabada para la correcta elaboración del acta y que esta sesión será dinamizada con el objetivo de ser eficientes y facilitar la participación.

Se somete a aprobación el acta del Pleno celebrado el 18 de junio de 2025.

Se informa de la incorporación de una corrección formal remitida por la Fundación de Mujeres Progresistas.

No habiendo más observaciones, el acta queda aprobada.



2. INTERVENCIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030, D. PABLO BUSTINDUY.

El Presidente del Consejo de Desarrollo Sostenible y Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, D. Pablo Bustinduy Amador:

El Presidente del Consejo de Desarrollo Sostenible y Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, D. Pablo Bustinduy Amador, inicia su intervención agradeciendo la presencia de todas las vocalías, tanto presenciales como conectadas telemáticamente, así como el trabajo desarrollado durante los últimos meses en el seno del Consejo, en particular en los grupos de trabajo y en la Comisión Permanente en el marco del proceso de revisión de la Estrategia de Desarrollo Sostenible.

El Ministro enmarca esta sesión en un momento clave del proceso, al encontrarse en su fase final, y subraya la complejidad tanto técnica como política de este, caracterizado por la confluencia de múltiples niveles institucionales, enfoques sectoriales y sensibilidades diversas. En este sentido, pone de relieve que no solo el contenido de la Estrategia resulta relevante, sino también el propio proceso de construcción colectiva, destacando la necesidad de articular una posición coherente y útil que permita avanzar en su implementación efectiva.

A este respecto, insiste en que el objetivo último de la Estrategia no es meramente declarativo, sino que debe permitir “aterrizar” la Agenda 2030, haciendo visibles sus resultados y demostrando, a través de evidencias concretas, que las políticas públicas transformadoras son capaces de mejorar de manera tangible las condiciones de vida de la ciudadanía. En esta línea, señala que el trabajo realizado no puede entenderse como una suma de planteamientos teóricos o discursivos, sino como el soporte de un proyecto de país orientado al fortalecimiento democrático y al progreso social.

El Ministro destaca igualmente el valor del diagnóstico realizado, que ha buscado conjugar dos dimensiones complementarias. Por un lado, la necesidad de reconocer los avances logrados en los últimos años en ámbitos como la creación de empleo, la reducción de desigualdades, la mejora de los salarios o la transición ecológica, evidenciando que determinados cambios en los enfoques de política económica y social han producido resultados positivos. Por otro lado, subraya la importancia de identificar con claridad los retos estructurales aún pendientes, entre los que menciona expresamente la pobreza —especialmente la infantil—, el acceso a la vivienda, el coste de la vida, la crisis de los cuidados, las desigualdades de género o la necesidad de reforzar políticas de inclusión y antirracismo.

En este contexto, el Presidente incide en la necesidad de afrontar estos desafíos desde una perspectiva realista pero ambiciosa, y advierte sobre la existencia de un clima social marcado por el pesimismo y lo que denomina un cierto “fatalismo de época”. Señala que este clima constituye el caldo de cultivo de discursos antipolíticos y regresivos, que cuestionan tanto la Agenda 2030 como los marcos multilaterales y los avances en derechos. Frente a ello, defiende que la mejor respuesta no es únicamente de carácter discursivo o normativo, sino que pasa por recuperar la confianza en la capacidad de la democracia y de las políticas públicas para resolver problemas concretos de forma eficaz y equitativa.



En esta línea, subraya el papel fundamental de la sociedad civil organizada, a la que reconoce como un actor clave en la generación de consensos sociales, en la pedagogía pública y en la creación de condiciones políticas que permiten avanzar en reformas relevantes. Destaca que muchas de las iniciativas normativas recientes impulsadas desde el Ministerio —como la ampliación de permisos de conciliación, la reforma del sistema de dependencia, el impulso de derechos de las personas con discapacidad o las iniciativas en materia de consumo— han sido posibles gracias a este trabajo previo de articulación social, que ha contribuido a generar amplios apoyos, incluso en contextos de alta polarización.

Finalmente, concluye señalando que el proceso de revisión de la Estrategia debe entenderse como una herramienta al servicio de la acción, no como un fin en sí mismo, e invita a todas las vocalías a continuar trabajando con firmeza en la construcción de consensos sociales amplios que permitan seguir avanzando en el cumplimiento de la Agenda 2030. Reitera, asimismo, su agradecimiento por la implicación de las organizaciones presentes y da la bienvenida a las nuevas incorporaciones al Consejo

Se cede la palabra a D. David Perejil Bricio, para continuar con el desarrollo del orden del día y de la reunión.

3. AVANCES EN LA REVISIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Director General de Agenda 2030, D. David Perejil Bricio:

El Director General de Agenda 2030 y Secretario del Consejo, D. David Perejil Bricio, presenta el estado de situación del proceso de revisión de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, contextualizándolo como una continuación directa del trabajo iniciado con el Examen Nacional Voluntario presentado por España en 2024. Señala que este ejercicio permitió establecer una base diagnóstica sólida y actualizada, a partir de la cual se ha articulado el proceso de revisión desarrollado a lo largo de 2025.

Expone que dicho proceso ha tenido un carácter marcadamente participativo y multinivel, combinando diferentes herramientas y espacios de trabajo. En este sentido, detalla que se han llevado a cabo consultas públicas abiertas, talleres con agentes sociales y territoriales, así como un proceso continuado de diálogo con los distintos departamentos ministeriales, comunidades autónomas y entidades locales, canalizado en parte a través de la Federación Española de Municipios y Provincias. Paralelamente, destaca el papel central desempeñado por el Consejo de Desarrollo Sostenible, cuyas aportaciones se han articulado tanto a través del Pleno como de la Comisión Permanente y de los grupos de trabajo específicos —particularmente los centrados en la revisión de la Estrategia y en la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible—, que han generado insumos técnicos y propuestas que han sido progresivamente incorporadas al documento.

Asimismo, señala que en la fase más reciente se ha habilitado un proceso adicional de participación con la Comisión Permanente del Consejo, con el objetivo de recoger aportaciones sobre versiones avanzadas del borrador, lo que ha permitido enriquecer el contenido del documento mediante un contraste más directo y cualificado.



En cuanto a la estructura de la Estrategia, el Director General subraya como uno de los principales avances la reorganización del contenido en torno a cuatro grandes retos país, en sustitución del esquema anterior más fragmentado. Esta reformulación responde a la necesidad de concentrar esfuerzos y reforzar la transversalidad, evitando una aproximación excesivamente sectorial. Los cuatro retos definidos son: el fortalecimiento de un estado del bienestar fuerte y universal orientado a la reducción de la pobreza y la desigualdad; la consolidación de un sistema económico más circular, justo y generador de prosperidad compartida; la promoción de una vertebración territorial sostenible que permita mejorar la cohesión social y hacer frente a la emergencia climática; y el impulso de vidas libres, iguales y en comunidad. A estos ejes se añade un componente transversal reforzado de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, que se configura como un elemento estructurante del conjunto de la Estrategia y que incorpora herramientas específicas de seguimiento y mejora de la acción pública.

En relación con el contenido, el Director General destaca el esfuerzo realizado para dotar a la Estrategia de una mayor concreción y capacidad operativa, respondiendo así a una demanda reiterada tanto por parte del Consejo como de otros órganos institucionales. En particular, señala que se han definido 84 metas cuantificadas con horizonte 2030, acompañadas de un sistema de indicadores más sólido y trazable, basado en fuentes estadísticas consolidadas como el INE o Eurostat. Este enfoque permitirá mejorar la disponibilidad de información, la comparabilidad y el seguimiento de los avances. Junto a ello, la Estrategia incorpora un conjunto amplio de medidas cualitativas, muchas de ellas vinculadas a desarrollos normativos, planes y actuaciones ya en marcha o previstas por los distintos ministerios, lo que refuerza su carácter como instrumento de planificación orientado a la acción.

El Director General subraya igualmente que los datos disponibles reflejan una evolución global positiva en diversos ámbitos —como la reducción de la pobreza y la desigualdad en determinados periodos, la mejora del empleo o el avance en la transición ecológica—, si bien advierte que estos avances deben interpretarse con cautela y sin caer en planteamientos triunfalistas. En este sentido, insiste en la persistencia de desafíos estructurales de especial relevancia, entre los que destacan la elevada tasa de pobreza infantil, las desigualdades sociales, las dificultades de acceso a la vivienda, la persistencia de brechas de género o determinados déficits en cohesión territorial. Estos elementos, señala, constituyen prioridades claras de intervención y deben orientar el desarrollo de la Estrategia en los próximos años, en coherencia con el objetivo de avanzar hacia un modelo de desarrollo más inclusivo, sostenible y equilibrado.

Finalmente, concluye destacando que la Estrategia revisada se encuentra en una fase avanzada de elaboración, habiéndose iniciado ya los trabajos finales de contraste y validación dentro de la Administración General del Estado, con el objetivo de culminar su aprobación en los próximos meses.



4. INTERVENCIÓN DE EXPERTOS.

El Director General introduce el siguiente punto del orden del día cediendo la palabra a las personas expertas, [REDACTED], quienes aportan una reflexión técnica sobre los principales retos identificados en el marco de la revisión de la Estrategia de Desarrollo Sostenible.

[REDACTED] centra su intervención en el análisis de la pobreza y la desigualdad, señalando que, pese a la mejora de algunos indicadores agregados en los últimos años, persisten dinámicas estructurales preocupantes. Destaca especialmente la elevada incidencia de la pobreza infantil y juvenil, así como la aparición de nuevas formas de vulnerabilidad asociadas a la inseguridad económica y a la pérdida de capacidad de los hogares para hacer frente a situaciones imprevistas. Subraya que estas situaciones no siempre quedan reflejadas en los indicadores tradicionales, lo que obliga a reforzar los sistemas de análisis y diagnóstico.

Asimismo, pone de relieve las limitaciones del actual sistema de prestaciones sociales, señalando que, si bien algunas herramientas consolidadas presentan una alta capacidad redistributiva, otras muestran una eficacia más limitada, especialmente en la protección de la infancia y la juventud. En este contexto, identifica la vivienda como uno de los principales factores de desigualdad, al incidir de manera significativa en las condiciones reales de vida de los hogares, especialmente en los de menor renta.

Por su parte, [REDACTED] aborda la relación entre mercado de trabajo, cohesión social y transición ecológica, señalando la persistencia de niveles elevados de riesgo de exclusión social a pesar de la mejora de indicadores laborales. Atribuye esta situación a factores estructurales como el coste de la vivienda, el encarecimiento de los bienes básicos o las desigualdades que afectan a determinados colectivos, en particular a la población migrante.

En relación con la transición ecológica, destaca la experiencia de la transición justa en España como un ejemplo positivo, basado en el diálogo social y la planificación territorial, si bien advierte de los retos pendientes en su extensión a otros sectores y en la necesidad de reforzar la aceptación social de las transformaciones en curso.

Finalmente, subraya la importancia de continuar avanzando en igualdad de género, señalando tanto los progresos realizados como los desafíos aún existentes. En este sentido, pone el acento en la necesidad de abordar de manera prioritaria la economía de los cuidados, entendida como un elemento clave para reforzar la cohesión social y avanzar hacia un modelo de desarrollo más equitativo e inclusivo.



5. INTERVENCIÓN DE LAS VOCALÍAS.

Tras la presentación, se abre un turno de intervenciones:

██████████ en representación de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), valora positivamente el trabajo realizado y el proceso participativo desarrollado, destacando especialmente el esfuerzo de coordinación en los grupos de trabajo. Subraya la necesidad de reforzar el papel de la cultura como palanca de transformación, señalando su potencial no solo en términos económicos y de generación de oportunidades —especialmente en entornos rurales—, sino también como herramienta clave para la sensibilización social y la conexión con la ciudadanía más allá del ámbito técnico.

A continuación, ██████████, en representación de SEDRA-FPFE, pone el acento en la necesidad de garantizar la implementación efectiva de los derechos sexuales y reproductivos. En particular, insiste en la importancia de asegurar el acceso universal, equitativo y de calidad a servicios como la anticoncepción y la interrupción voluntaria del embarazo dentro del sistema público de salud, así como en el desarrollo de una educación sexual integral en todas las etapas educativas y en el seguimiento efectivo de la aplicación de la normativa vigente.

Por su parte, ██████████ en representación del Consejo de la Juventud de España, agradece la oportunidad de participación en el proceso y destaca el avance en el reconocimiento del papel de las personas jóvenes como agentes activos en la implementación y evaluación de las políticas públicas. No obstante, señala la necesidad de reforzar la participación infantil y juvenil, así como de incorporar de manera más sólida la dimensión internacional de la Estrategia, subrayando la importancia de la coherencia entre las políticas internas y la acción exterior en ámbitos como la cooperación, la justicia climática o los derechos humanos.

Seguidamente, ██████████, en representación de Creación Positiva, valora el proceso desarrollado, pero señala la necesidad de dotar a la Estrategia de una mayor ambición política, especialmente en lo relativo a la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible. Insiste en la importancia de garantizar mecanismos efectivos de seguimiento, financiación y rendición de cuentas, así como en la necesidad de reforzar el enfoque feminista de manera transversal, incorporando de forma más decidida cuestiones como la economía de los cuidados y el papel de las mujeres en el sostenimiento del sistema social.

En representación de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, ██████████ expresa su preocupación por la falta de mecanismos efectivos que garanticen la aplicación de los dictámenes de los órganos internacionales de derechos humanos, subrayando la necesidad de reforzar la coherencia entre los compromisos internacionales asumidos por España y su implementación en el ordenamiento jurídico interno, especialmente en ámbitos como la política migratoria y de asilo.

A continuación, Dña. Isabel Iparraguirre —en representación de Futuro en Común— reitera el compromiso de las organizaciones de la sociedad civil con la Agenda 2030 y valora positivamente los avances en la concreción de la Estrategia, especialmente en lo relativo a metas e indicadores. No obstante, señala la necesidad de reforzar la dimensión global del documento, subrayando que la coherencia de políticas debe incorporar también una perspectiva externa que aborde cuestiones como el impacto internacional de las políticas nacionales, el extractivismo o las dinámicas migratorias. Asimismo, destaca la importancia de profundizar en el enfoque de género e interseccional, así como en el refuerzo de determinados indicadores clave.



Se incorpora igualmente la aportación de [REDACTED], en representación de UNICEF España, trasladada por escrito, en la que se subraya la necesidad de reforzar la atención a la salud mental infantil y de garantizar una mayor presencia de la participación de la infancia en la Estrategia.

Interviene también [REDACTED], en representación del Consejo de Consumidores y Usuarios, quien destaca el esfuerzo de coordinación y colaboración realizado en el proceso, poniendo en valor el trabajo conjunto desarrollado pese a las limitaciones de recursos.

Por su parte, [REDACTED], en representación del Foro para la Integración Social de los Migrantes, agradece el trabajo realizado, al tiempo que plantea diversas preocupaciones relacionadas con la discriminación y la coherencia de las políticas públicas, especialmente en materia migratoria. Asimismo, llama la atención sobre la necesidad de avanzar en la implementación efectiva de derechos laborales y sociales, en particular en sectores como el trabajo doméstico, y de reforzar el apoyo institucional a iniciativas culturales de colectivos migrantes.

Finalmente, [REDACTED], en representación de SEO pone en valor el trabajo realizado por el equipo técnico de la Dirección General de Agenda 2030, destacando su papel en la dinamización y coordinación del proceso participativo.

Tras las intervenciones de las vocalías, el Director General de Agenda 2030, D. David Perejil Bricio, realiza una breve intervención de respuesta en la que agradece las aportaciones recibidas y valora positivamente el proceso participativo desarrollado.

Subraya que la Estrategia ha buscado precisamente avanzar en la transversalización de los distintos enfoques —incluyendo género, dimensión internacional o derechos humanos—, reconociendo, no obstante, que se trata de un proceso complejo y en mejora continua. En este sentido, señala que muchas de las aportaciones realizadas, especialmente en materia de coherencia de políticas y dimensión global, serán tenidas en cuenta en la fase final de elaboración del documento.

El Director General insiste en que la Estrategia no debe entenderse como un instrumento cerrado, sino como un marco dinámico de acción pública, que deberá seguir desarrollándose a través de políticas concretas y en diálogo permanente con los distintos niveles de la administración y la sociedad civil. Asimismo, pone en valor los avances logrados hasta el momento, al tiempo que reconoce la necesidad de seguir profundizando en ámbitos clave como la inclusión social, la atención a colectivos vulnerables y la mejora de la coherencia de las políticas públicas.

A continuación, el Presidente del Consejo, D. Pablo Bustinduy Amador, interviene para cerrar el punto, agradeciendo las aportaciones realizadas por las vocalías y el trabajo desarrollado durante el proceso.

Señala que la elaboración de la Estrategia ha supuesto un ejercicio de síntesis y simplificación, orientado a hacer el documento más accesible y operativo, aun siendo consciente de las limitaciones que ello implica dada la complejidad y carácter transversal de la Agenda 2030.

Subraya que la Estrategia debe entenderse como un instrumento al servicio de la acción pública, y no como un fin en sí mismo, destacando la necesidad de seguir avanzando en su desarrollo y mejora a partir de las aportaciones recibidas. Finalmente, agradece la implicación del Consejo y anima a continuar trabajando de forma conjunta en la implementación de la Estrategia .



6. Propuesta de metodología para mociones

El Director General, expone que en anteriores sesiones del Consejo se planteó la necesidad de definir una metodología clara para la elaboración y tramitación de mociones, resoluciones e informes vinculados a los fines del Consejo, ya sea a iniciativa de la Presidencia, de la Comisión Permanente o del propio Pleno.

El objetivo de esta propuesta es dotar al Consejo de Desarrollo Sostenible de una herramienta operativa y flexible que permita ordenar el proceso de formulación, debate y eventual aprobación de este tipo de iniciativas, garantizando al mismo tiempo la coherencia con sus funciones y un adecuado flujo de trabajo.

A continuación, se cede la palabra a la asistencia técnica del Consejo, que expone la metodología propuesta. Esta se orienta a reforzar las fases previas del procedimiento, estableciendo un sistema que incluye una evaluación inicial por parte de la Secretaría técnica, encargada de verificar la adecuación de las propuestas a los fines del Consejo, y una posterior validación por parte de la Comisión Permanente, que determinará su admisión y el tipo de tramitación a seguir.

En este sentido, se prevé la posibilidad de diferenciar entre procedimientos de carácter urgente —cuando la naturaleza del asunto así lo requiera— y procedimientos ordinarios, que podrán implicar la creación de grupos de trabajo específicos para la elaboración de los documentos antes de su elevación al Pleno. Asimismo, se contempla la utilización de herramientas digitales para facilitar la tramitación y participación en aquellos casos que requieran mayor agilidad.

No formulándose objeciones por parte de las vocalías, la propuesta queda aprobada.

7. Proceso para la renovación de vocales sector empresarial y sindicatos y expertos Vicepresidencia. Propuesta de candidaturas y nombramiento.

El Director General expone que, conforme al art. 16.2 del Reglamento interno de Funcionamiento del CDS, corresponde la renovación de las vocalías del sector empresarial y de los sindicatos vacantes. Por tanto, se propone la designación de:

██████████, titular y ██████████ como suplente de esta, por CCOO
██████████, titular y ██████████, en calidad de suplente, por UGT

También se renueva el nombramiento de dos nuevas personas expertas de reconocido prestigio: ██████████ y ██████████ que refuerzan el papel de transición justa.

Asimismo, según se recoge en el artículo 2.3 de Funcionamiento del Consejo, del reglamento interno, la Vicepresidencia corresponde a una persona vocal representante del grupo de principales plataformas y redes ciudadanas del tercer sector elegida por el Pleno de entre sus miembros. Esta tendrá carácter rotatorio cada dos años

Habiendo expirado el plazo, por parte de las principales plataformas y redes ciudadanas se ha presentado la candidatura de Dña. Montserrat Pineda Lorenzo a la Vicepresidencia, asimismo el Director General agradece a Dña. Isabel Iparraguirre, de Futuro en Común, por el gran trabajo y la disponibilidad que siempre ha tenido en el cargo de Vicepresidenta del CDS.

Sometidos a votación son aprobadas las renovaciones propuestas.



8. Información sobre la Ley de Consumo Sostenible.

El Director General informa sobre la tramitación del Anteproyecto de Ley de Consumo Sostenible, actualmente en fase de consulta pública, destacándolo como un ejemplo de implementación práctica de la Estrategia de Desarrollo Sostenible y, en particular, del ODS 12 sobre producción y consumo responsables.

Expone que la norma, además de incorporar directivas europeas recientes, persigue reforzar la protección de las personas consumidoras y promover un modelo de competitividad sostenible para las empresas. Entre sus principales objetivos se encuentran el impulso de la economía circular, el fortalecimiento del derecho a la reparación y a la durabilidad de los productos, la mejora de la información y educación de las personas consumidoras y la lucha contra prácticas comerciales engañosas vinculadas a la sostenibilidad. Asimismo, se destaca la regulación de aspectos relacionados con la transparencia ambiental, la obsolescencia programada y la publicidad vinculada a productos con impacto ambiental, señalándose el interés de esta iniciativa como ejemplo de integración de los principios de sostenibilidad en las políticas públicas sectoriales.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

_____ valora positivamente el Anteproyecto de Ley de Consumo Sostenible y las medidas incluidas en el mismo, así como la posibilidad de participación de las organizaciones durante su elaboración. No obstante, considera que la norma debería abordar de forma más amplia las causas estructurales que hacen insostenibles los actuales modelos de producción y consumo, implicando en mayor medida a las administraciones públicas y al sector empresarial. Señala asimismo que la ley debe entenderse como un primer paso en el camino hacia un modelo de consumo verdaderamente sostenible.

_____, en representación del Consejo de Consumidores y Usuarios expone que se valora positivamente la iniciativa de impulsar una Ley de Consumo Sostenible y la incorporación de las directivas europeas en la normativa nacional. No obstante, se señala la conveniencia de que la futura ley vaya más allá de la mera transposición normativa y contribuya a promover de forma efectiva un modelo de producción y consumo más sostenible, reforzando su capacidad transformadora sobre los actuales patrones de consumo.



El Presidente del Consejo de Desarrollo Sostenible y Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, D. Pablo Bustinduy Amador, agradece las aportaciones realizadas y señala que el Anteproyecto de Ley de Consumo Sostenible debe entenderse como un primer paso dentro de un proceso gradual de transformación.

Destaca que la propuesta busca alcanzar un equilibrio entre la ambición de los objetivos perseguidos y la viabilidad política y parlamentaria necesaria para su aprobación, subrayando que el texto podrá enriquecerse y reforzarse durante su tramitación. Asimismo, anima a las organizaciones a seguir contribuyendo al proceso mediante sus aportaciones, con el objetivo de ampliar progresivamente el alcance de la norma y avanzar hacia modelos de producción y consumo más sostenibles.

Finalmente, agradece nuevamente el trabajo y la participación de las entidades presentes a lo largo de la sesión.

Al no haber más ruegos ni preguntas, el Director General da por terminada la sesión.

La reunión finaliza a las 18:30 horas.

